

Instituto Municipal de Investigación y Planeación

5.ECO.4.1 Salario mínimo general promedio por áreas geográficas

Vigentes a partir del 1ero de enero de cada año Pesos diarios

Año	Área geográfica	
	Zona Libre de la Frontera Norte	Resto del país
2019	176.72	102.68
2020	185.56	123.22
2021	213.39	141.70
2022	260.34	172.87
2023	312.41	207.44
2024	374.89	248.93

Nota: El área geográfica de la Zona Libre de la Frontera Norte está integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate y Tijuana, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. El área geográfica resto del país está integrada por el resto de los municipios de la república mexcana y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Fuente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).